



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

13 JUN. 2022 14:47  
Número: 409 Folio: 2  
Asunto: [blank]  
Proyecto N°: [blank]  
Fecha: [blank]  
Firma: [Handwritten Signature]

NOTA N° 302/2022

Letra: Bloque FDT –JCP

USHUAIA, 13 de Junio de 2022

**SEÑOR  
SECRETARIO CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**  
Sebastián IRIARTE

S / D

Me dirijo a Usted y a los Señores Concejales a efectos de incorporar el presente PROYECTO DE RESOLUCION para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria, mediante la cual se solicita la incorporación de la repavimentación en al Anexo VII de la OM 5981 de la calle Vicente Padín Otero del Barrio LOS FUEGUINOS, en virtud del estado de intransitabilidad en que se encuentra y la cantidad de vehículos que circulan por la zona, todo ello, a fin de salvaguardar la calidad de vida de los peatones y automovilistas que circulan por el lugar.

**REFERENCIA: SOLICITAR la INCORPORACIÓN de la repavimentación de la calle Vicente Padín Otero del Barrio LOS FUEGUINOS al Plan de obras establecido en el Anexo VII de la OM 5981.**

Ahora bien, en el marco del Plan de Obras dispuesto en el Anexo VII de la OM 5981, resulta urgente y necesaria la incorporación de la calle Padín Otero del Barrio LOS FUEGUINOS, por su estado de intransitabilidad y en virtud de que se trata de una de las arterias principales de ese sector de la Ciudad.

Asimismo, se solicita la renovación de los carteles indicadores de los nombres de las calles, los cuales se encuentran "ilegibles" por su avanzado estado de deterioro.

Señores Concejales en razón de lo expuesto solicito el acompañamiento del presente proyecto.

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia



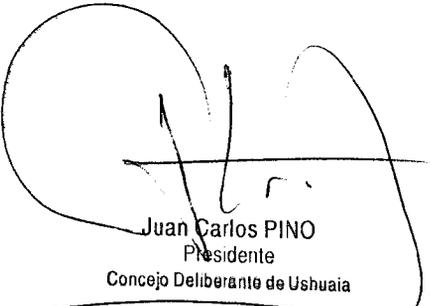
**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

## **PROYECTO DE RESOLUCION**

**ARTICULO 1°.- SOLICITAR** al D.E.M la pavimentación de la calle Vicente Padín Otero del Barrio LOS FUEGUINOS en virtud del estado de intransitabilidad de la misma, a fin de salvaguardar la calidad de vida de los peatones y automovilistas que circulan en la zona.

**ARTICULO 2°.- SOLICITAR** la renovación de la cartelería indicativa de los nombres de las calles del sector por su avanzado estado de deterioro.

**ARTICULO 3°.- De forma.**



Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia